



ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE AGOSTO DE 2018

En Curacaví, a 06 de agosto de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2018.
- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2018.
- Pendiente acta sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2018.
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Lo primero, presento a Victoria Velásquez, vamos hacer un cambio en la secretaria de acta del concejo, Isabel va a seguir trabajando en jurídico, pero por algunas situaciones de salud estamos viendo la posibilidad de rebajar la carga de trabajo, dentro de eso está el tema del concejo municipal ahí le pedimos a Victoria que pueda asumir ese rol.

Lo segundo, informarles que Cristián Andrades presento su renuncia, para emprender nuevos rumbos en Santiago, mientras tanto Juan Pablo Lefimil asumirá el puesto como subrogante.

Lo tercero, tuvimos una ceremonia la semana pasada de quinta versión del curso lenguas de señas, aquí en la Municipalidad tuvimos veintitantas personas que participaron, muy contentos porque tuvimos gente de distintas instituciones y ahora vamos a empezar con el segundo nivel, para las personas que hicieron el curso del primer nivel.

CONCEJALA SANDRA PONCE: muy buena la iniciativa y se ha hecho muy recurrente en la comuna de hacer todo inclusivo también hay varias personas dentro de la municipalidad que han hecho este curso, don Francisco que es la primera persona que uno se encuentra cuando entra a esta municipalidad, el que da la indicaciones que es muy bueno y no sé si están de acuerdo mis colegas de mandar unas felicitaciones, porque no es fácil primero entusiasmarse en participar en este curso, porque igual uno lo tiene como difícil y cuando se enfrenta a esto da la sensación que es muy difícil aprenderlo, favor dar las felicitaciones a la municipalidad por abrir las puertas para impartir este curso.

CORRESPONDENCIA:

Memorando N° 235 de fecha 18 de julio de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de otorgar una subvención municipal solicitada por el "Taller de Mujeres de Challaco"

SEÑOR ALCALDE: se aprueba

LOS CONCEJALES EN SU TOTALIDAD LO APRUEBAN

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 128-08-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR EL TALLER DE MUJERES DE CHALLACO, PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 235 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

Memorándum N° 159 de fecha 27 de julio de 2018, de la señora Johana Mac-Vicar Cerna, Directora (s) de Administración y Finanzas, que remite antecedentes de la contribuyente señora María Lucía Ponce Silva, quien solicita patente comercial de Restaurante Diurno y Nocturno, para el local ubicado en Avenida Ambrosio O'Higgins N° 220

CONCEJALA SANDRA PONCE. Yo me inhabilito

CONCEJAL MARCO GUZMAN: yo apruebo en todo porque cumple de acuerdo señala la ley y naturalmente con toda la información que nos hace llegar la Directora Subrogante de Administración y Finanzas

CONCEJALA SANDRA PONCE: yo me inhabilito por el parentesco sanguíneo,

CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA: tengo una duda, la directora de finanzas pide el pronunciamiento de la junta de vecinos, y la junta de vecinos se pronuncia por un local nocturno

CONCEJAL GERARDO ROMERO: yo creo que ahí hubo un error y adjuntaron mal el papel y se traspapelaron

CONCEJAL MARCO GUZMAN: yo creo que hubo un error es un restaurant y no es un centro de eventos

CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA: ¿entonces se equivocaron? Lo piden como un requisito y no corresponde al requisito que solicitaron

SEÑOR ALCALDE: es respecto a otro tema, solo se traspapeló

CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA: yo solicitaría que sea la carta que corresponde, porque esto está claro que fue un traspapeleo

SEÑOR ALCALDE: se puede llamar a la Johana, lo que pasa que el documento que adjuntan no tienen relación con la patente que se está solicitando

SEÑORA JOHANA: lo que pasa que presentaron una sola carta, la de la señora Ponce y otra patente que se estaba solicitando

SEÑOR ALCALDE: pero lo que pasa que en ninguna parte habla del otro, solo habla de las patentes que estaban en revisión, en ninguna parte habla de la patente que se está solicitando, entonces no hay pronunciamiento de esta otra patente, esto no es local nocturno esas son las renovaciones, esta es patente nueva, entonces para saber pronunciamiento de esto

SEÑORA JOHANA: específicamente, no

SEÑOR ALCALDE: esto es un listado de firmas, no es una reunión de la junta de vecinos para definir la posición no es asamblea

CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA: el listado habla de filas, ruidos molestos

SEÑOR ALCALDE: eso no es válido ni siquiera para las renovaciones de las patentes, porque no se cumplió con ningún proceso formal de tener la reunión de preguntarle a los vecinos, entonces no está el pronunciamiento de la junta de vecinos

CONCEJAL MARCO GUZMAN: quiero hacer una salvedad, el pronunciamiento de una junta de vecinos no es vinculante para la patente de alcoholes, puede que la junta de vecinos diga que no, pero eso no invalida que nosotros aprobemos la patente de alcoholes, no es requisito lo señala la ley

CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA: aquí la sugerencia es que la directora de administración y finanzas de la información correspondiente, está bien vinculado el oficio el tema que la junta de vecinos ya no responde y si recibe un formulario formal debe responder a la consulta, entonces sí está dentro los requisitos esta chequeado debiera venir esa respuesta, entonces no debiera venir como documentos que están presente obviamente uno va hacer la salvedad, sabemos que no es vinculante la opinión de la junta de vecinos

obviamente es una opinión que uno tuvo en cuenta, pero yo hago la salvedad porque es importante que leamos los documentos que a nosotros nos llegan

SEÑOR ALCALDE: porque el documento que se adjunta acá no tiene nada que ver con la solicitud de patente

CONCEJAL MARCO GUZMAN: frente a lo que señala la colega Sepúlveda, encuentro que aquí también debe llamarse un grado de atención los documentos que llegan al concejo municipal deben ser los que correspondan y no colocar otros

SEÑOR ALCALDE: hay acuerdo

CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA: yo estaría por acordar, pero hago una sugerencia en esto se sacarán, el documento de la junta de vecinos porque no corresponde y no podría aprobar un documento que no es completo de acuerdo a lo que estamos aprobando

SEÑOR ALCALDE: está bien, pero resulta que el documento está, no vamos a retirar el documento

CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA: si vamos después al acta nosotros aprobamos bajo ciertas condiciones, pero no están las condiciones, entonces ahí yo no podría aprobar, si se subsana esa observación yo estaría en condiciones de aprobar el documento al 100 por ciento, porque después en un año más si revisamos esto yo probablemente no me voy acordar, yo creo que es importante por un tema de disciplina

SEÑOR ALCALDE: ya no podemos cambiar el documento que se ingreso acá, pero respecto al documento se pronuncian a favor o en contra de la patente, ese es el punto

LOS 5 CONCEJALES Y EL ALCALDE APRUEBAN Y LA CONCEJALA SANDRA PONCE SE INHABILITA

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 129-08-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA MARIA LUCIA PONCE SILVA, QUIEN REQUIERE PATENTE COMERCIAL PARA RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO PARA EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 220, CURACAVÍ, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 159 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018, DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO CON LA SEÑORA MARIA LUCIA PONCE SILVA.

Memorándum N° 247 de fecha 31 de julio de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, que remite acta de audiencia preparatoria del Juzgado de Letras de Casablanca, Rol T-12-2018, conciliación a la denuncia planteada por doña Loreto Labarca Centonzio, para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: para contarles lo que pasa, como en todas las cosas hay dos versiones. Resulta que la profesora por una situación de salud compleja que tuvo, sus licencias fueron muy prolongadas, lo que significó según la directora de la Escuela Valle de Puangue, que los alumnos tuvieron una falta de continuidad importante en sus clases, los apoderados comenzaron a reclamar por sus clases, necesitan un profesor que les hiciera clases permanentes, eso significó que ella modificó las clases de la profesora Labarca, la profesora consideró que era una vulneración y nos demandó por una cantidad de plata que era impresionante, no recuerdo si eran sesenta o cuarenta millones y una serie de cosas entre ellas que se le devuelva su jornada de clases normal, que se le diera un curso y varias cosas más, el abogado Juan Pablo Lefimil estuvo en la audiencia, también por la envergadura se contrató un abogado externo para que viera el caso, y dentro del proceso se vio la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo para poder zanjar este tema.

DON JUAN PABLO LEFIMIL EXPLICA COMO PROCEDIO EL JUICIO Y AL ACUERDO QUE SE LLEGO

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: el acuerdo básicamente consiste, en darle horas de clase, en segundo lugar, se pide que se haga una capacitación a los directores de los establecimientos educacionales a través de la dirección del trabajo, también tenemos que enviarle una carta formal a la directora donde le informamos que no puede vulnerar los derechos ni tomar represalias contra lo profesora. Tiene una interacción con Secretario Municipal Subrogante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA: cuanto tiempo tuvo de licencia la profesora, fueron más de 180 días, podría ser salud incompatible

CONCEJAL GUZMAN: me hace recordar una vecina nuestra del sector rural que trabajó muchos años en el sector salud por más de 20 años, y por muchas licencias la despidió el servicio de salud y ella no pudo volver a trabajar y con gran pena porque le afectó todo su protocolo, hacia una buena gestión en el sector rural y de acuerdo a lo que dice la ley, no puede tener más de un año de licencia y la despidieron inmediatamente y no puede volver a ejercer su cargo.

SEÑOR ALCALDE: el proceso es bastante más largo y complejo que decir cumplió 180 días y se le pone término, lo primero lo que estamos revisando, es que lamentablemente cuando uno por no perjudicar a una persona que tiene una enfermedad a esta medida le hace el quite, resulta que todo el impacto que se genera sobre todo en educación con niños, esa parte no se considera respecto de la persona, en su momento nosotros podíamos haber adoptado la medida y no había nada que reclamar, pero no se hizo por un tema más humano, muchas veces estos temas humanos terminan en demanda. También hubo un incumplimiento de ciertas instrucciones por parte de la Directora que se le pidió que adoptara ciertas medidas que no se tomaron, antes que este tema llegara a tribunales, incluso antes que supiéramos que iba a tribunales cuando este tema recién se planteo, pero coincido que aquí muchas veces se hace un tema humano. Tiene una interacción con Secretario Municipal Subrogante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA: a mí me causa preocupación el punto 3, del acuerdo, porque es dejar en evidencia o es reconocer que la directora del establecimiento tomó represalias al cortar las funciones de la profesora.

SEÑOR ALCALDE: no es eso, dado que hubo un juicio, no tome represalias en el futuro en contra de ella por el juicio, es eso. Tiene una interacción con Secretario Municipal Subrogante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA: yo quiero dar una apreciación personal respecto, y es que efectivamente la inasistencia prolongada de cualquier trabajador va a generar siempre un problema a cualquiera organización más a las organizaciones públicas y se deben tomar medidas, ahora efectivamente lo que dice el Alcalde es cierto la medida de los 180 días es la última medida que se mira al momento de evaluar a un trabajador porque justamente se entiende que hay una enfermedad del tipo que sea, o física o mental, pero creo que efectivamente la inasistencia prolongada de la docente generó un problema en el establecimiento, problemas de organización, problemas con los apoderados, por lo tanto no se la redacción del acuerdo, pero es algo que ocurrió y lamentablemente los apoderados no son los apoderados de antes

SEÑOR ALCALDE: esto fue un mensaje amargo para nosotros, que lamentablemente estamos mirando con otros ojos el tema de las licencias prolongadas, pero vuelvo a insistir nosotros por no haber aplicado una norma a la persona y finalmente está metido en este problema, hace como 10 días atrás tuve una reunión con todos los profesores viendo algunos temas, y hay un promedio de licencia de profesores alto y eso genera, primero el agobio laboral, pero resulta que aquí en Curacaví, nosotros desde que salió la ley del estatuto docente que disminuye la cantidad de horas selectivas, nosotros no hemos tenido ningún ajuste a nuestra dotación docente, porque ya antes estábamos cumpliendo y por lejos, entonces yo entiendo que un profesor en otro lado tiene copado su horario de horas selectivas yo entiendo que diga, sabe que tengo mucho trabajo estoy copado de clases y no tengo tiempo para otras cosas, acá en Curacaví no estoy diciendo que no haya hartó trabajo, pero la carga laboral de horas de los profesores de Curacaví es notablemente menos que la que tienen en general los otros profesores de establecimientos municipales. Entonces que a mí me digan de que aquí se ponen al mismo nivel de otras comunas no es así.

En segundo lugar yo puedo entender que en otras comunas como Cerro Navia, y los profesores se preguntan, nos irán a pagar a fin de mes, yo también estaría incomodo trabajando, acá nunca hemos tenido un problema con las platas, porque hacemos todo este preámbulo, acá que no venga a la municipalidad a trabajar por 6 meses por alguna situación, y trabaja en una oficina será complicado pero otra persona la podrá reemplazar, pero la oficina sigue funcionando, en una clase con un curso la cosa es bien distinta, porque significa que queda un proceso educativo medio truncado, que obviamente los alumnos se acostumbran con un profesor y que después a mitad de año lo estén cambiando por otro que después si vuelve el otro no sabe en qué quedo el anterior, y tienen una enseñanza distinta, ahí para mí la situación es mucho más compleja del punto de vista del proceso educativo que queremos entregar, entonces eso fue uno de los puntos de vista que yo les plante a los profesores de que una de las preocupaciones que tenemos es esa, de que tenemos un porcentaje importante de licencias del promedio de licencias medicas obviamente con una dispersión muy grande, profesores que quizás no faltan en todo el año y profesores que quizás tienen más licencias, hemos sabido de malas prácticas de los doctores y nos preocupa el nivel de licencias que ahí, lamentablemente sin hubiera aplicado la norma en su momento no hubiera pasado esto.

CONCEJALA PONCE: sobre los rendimientos y las evaluaciones que se les hace a los niños que muchas veces coinciden con los cursos que tienen que rendir los exámenes a nivel nacional y realmente se ven perjudicados, porque muchas veces nos encontramos que coincidentemente son los niños, que son los profesores que tienen licencias y a mitad de año cambian de profesor, quizás no queda un vacío de contenido pero si el hecho de acostumbrarse nuevamente a ese profesor, de ver otra técnica de enseñanza se ve perjudicado los niños a fin de año cuando les toca ser evaluados, es un tema que siempre se conversa tanto en diciembre como en marzo cuando tenemos resultados se ve que se está cojeando porque tenemos buenas evaluaciones en un año y malas en otro.

SEÑOR ALCALDE: además tenemos otro tema, cuando hay una licencia de 2 o 3 meses uno puede contratar un profesor de reemplazo, pero muchas veces las licencias son de 2 o 3 días y en ese tiempo es imposible conseguir un profesor

CONCEJALA SEPULVEDA: nadie va a venir por 15 días

SEÑOR ALCALDE: nosotros estuvimos viendo la dotación y estuvimos viendo poder contratar a través de la Daem profesores volantes, la ley no lo permite. La dotación tienen que estar asociada a un establecimiento, en el fondo al establecimiento no podemos sumar más dotación porque los establecimientos están ajustadas por el número de horas de clases que hay que hacer, entonces tampoco tenemos esa flexibilidad. Para mí la licencia no solo es un tema, es un problema más de fondo estamos afectando la continuidad del proceso educativo. Ahora bien, conversando con la profesora se habían asumido compromisos por ambos lados y ahí es donde estamos con el problema, porque la Directora dice que lo hizo la profesora dice que no lo hizo, finalmente esto, de canto en esta demanda. Finalmente hay que hacer una investigación en el establecimiento para ver porque paso esto

CONCEJALA SEPULVEDA: tengo una duda en el punto 5 "con el solo efecto de poner término al juicio, y sin reconocer los fundamentos de la demandada, la parte denunciada pagará la suma única y total a la trabajadora de \$ 2.000.000"

DON JUAN PABLO LEFIMIL RESPONDE COMO PROCEDIO EL JUEZ A LA SEÑORA CONCEJALA SEPULVEDA

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: hay un dicho que dice, más vale un mal acuerdo que un buen juicio, la jueza en la primera etapa de conciliación, lo normal es que si un juez se pronuncia dentro de los resultados del juicio se tiene que inhabilitar ya en el fondo es como que ya tiene una decisión antes de tener los antecedentes, salvo que lo haga en esta instancia y obviamente aquí ve las señales, la jueza no puede decir sabe que yo lo voy a condenar no lo puede hacer así de repente da ciertas señales para ver cómo va la cosa, entonces la información que recibimos primero bajar de 40 millones a 2 millones creo que nos deja más tranquilos, y lo segundo dentro de los antecedentes y de las señales que dio la jueza que era probable que no nos fuera también como queríamos

SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 130-08-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DOÑA LORETO DEL PILAR LABARCA CENTONZIO, EN LA CAUSA ROL T-12-2018 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018 DEL JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUN N° 247 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Consultar por la empresa que iba a arreglar las veredas, porque quedaron las palmetas sueltas se recuerda que dos personas de obras fueron a verificar

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa que por algunas cosas que nos pidió el SERVIU porque tiene que realizar obras, en algunos lugares ya comenzó, desconozco si en el tema de las veredas, pero también hay un tema pendiente, pero si la empresa está trabajando acá

2.- La empresa que está trabajando en hacer las casas en la villa Sor Teresita frente a la Yayita, tiene tomada casi la mitad de la calzada más tiempo de lo que uno pensaba, supongo se está buscando el alcantarillado, sin

embargo, eso está causando problemas con la construcción algunos han chocado, que sabe usted del término de la obra

SEÑOR ALCALDE: Lo que ocurre ahí, que hay un problema con el alcantarillado que tiene una profundidad y la matriz de agua va a otra profundidad más alta. Resulta que aguas andinas les dio el visto bueno para conectarse, pero cuando la empresa hace la excavación se encontraron con la matriz de agua casi a la misma profundidad que el alcantarillado, entonces el problema que aguas andinas no tenía idea de eso y la pendiente no le daba porque chocaba la matriz de agua con el alcantarillado, porque necesita pendiente de arriba para abajo para llegar y estaban viendo como lo resolvían. Antes tenían tomado mucho más de hecho yo mismo tuve una reunión con la empresa, necesitábamos que desocuparan un poco, como la empresa está rompiendo tampoco se podía acercar mucho porque podía ceder el terreno que tuviera poco sustento, fue entonces que la dirección de obras, la dirección de tránsito, tuvieron una reunión conmigo y ahí llegamos a un acuerdo de que el primer lugar nos tenían que despejar más, así que corrieron porque tenían muy angosto ahora solo tienen una pista.

Segundo reforzaron la señalización, colocaron conos, colocaron luces varias, cosas que se habían comprometido, tuvimos que presionar un poco.

Lo tercero, que tienen de aquí a fin de mes para poder hacer la conexión si no van a tener que volver a tapar y si es que aguas andinas les autoriza al día siguiente al día siguiente van a tener que destapar, esos son los tres acuerdos que se tomaron con ellos, uno entiende que no es responsabilidad de ellos porque a ellos les dijeron dónde estaban y si no está eso ya escapa a la empresa, pero hoy día ya está en mejores condiciones de lo que estaba

3.- yo creo que en varios concejos atrás pedimos una fiscalización general a todos los talleres mecánicos, que están trabajando

SEÑOR ALCALDE: no sé, si se han podido coordinar, los acuerdos de concejos son sugerencias no son obligatorios, de todas maneras, voy a tratar de coordinarlos, hemos estado con mucho trabajo sobre todo con los loteos irregulares, el taller que estaba al frente a la Valle Verde ya se cerró, también porque los fuimos a fiscalizar, les exigimos varias cosas que no se cumplieron, así que al final la persona optó por cerrar antes que lo clausuraran, hemos estado con unas situaciones de fiscalización de basura, por eso que no se ha podido programar una coordinación, pero vuelvo a insistir que sigue siendo una sugerencia.

CONCEJAL ROMERO: con respecto a los loteos irregulares, vi la publicación que se hizo en las noticias sin duda que también nos preocupa, por el terreno que esta frente a la Valle Verde que parece una toma y que sigue creciendo más lo que ocurrió en Lo Águila

SEÑOR ALCALDE: lo que ocurrió en Lo Águila, en este momento hay tres viviendas, hay un tema social de por medio y estamos viendo como lo podemos solucionar, en el caso de acá de Julio Silva, salió hace poco la sentencia del juzgado de policía local que ordena una multa y una multa importante, lo que pasa que ahí el Tribunal ordena la demolición, el tribunal en vez de ellos cerrar el tema, tiraron la pelota para acá, pero de todas maneras yo creo que esto va a seguir y nosotros también poder adherirnos a la apelación, y en el caso de arriba también salió una sentencia y en el caso de la gente de Lo Águila, también tenemos que hacer una fiscalización

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA

1.- En la empresa antigua de las luminarias, las que quedan del proceso anterior, cuanto tienen de respuesta ante la solicitud para el arreglo de las luminarias.

SEÑOR ALCALDE: no me acuerdo

CONCEJALA SEPULVEDA: yo había presentado una solicitud para unas calles del sector norte, que son Los Boldos con pasaje Javiera Carrera, se presentaron el 3 de julio y se arreglaron el 10 de julio, ahora esos mismos postes que se había arreglado están sin luz, entonces la empresa ya no tiene tantos postes que arreglar con el cambio de luminarias, el tiempo de respuesta debería ser más rápido, le doy nuevamente los números de los postes para que lo anoten en la calle de Los Boldos N° 0573930, 0577869, 0567870 y en Javiera Carrera N° 0567866, 0567865 y 0573928, ojalá que no sea una semana que sea menos el tiempo respuesta.

2.- la otra consulta a propósito de las luminarias, en El Ajial está contemplado el cambio de luminarias, es muy peligroso de noche

SEÑOR ALCALDE: si

3.- la otra consulta, los vecinos me consultaban por la instalación de lomos de toro en El Ajial, ese sector ha tenido varios accidentes con una víctima fatal que ya sabemos

SEÑOR ALCALDE: esos son caminos de vialidad, por lo tanto mientras no tengas la autorización de ellos, de hecho, quien debiera instalarlo debiera ser vialidad, le hemos mandados varios oficios pidiendo que se

considere ese sector, de hecho en el cruce Santa Inés después de varios años de insistir logramos que instalaran lomos de toro, lo que significa que tuvimos que poner luminarias en ese sector, pero en El Ajial todavía no hemos podido tener el resultado que instalen lomos de toro en ese sector.

CONCEJALA SEPULVEDA: se puede volver a oficiar, aunque ya sabemos que esto se ha hecho, esto es un pedido formal más o menos del año 2014. Nos decían los vecinos a lo mejor volver porque hay jefes nuevos y funcionarios nuevos por el ímpetus que tienen los funcionarios nuevos permite tener una respuesta más pronta a los vecinos, y si en algo podemos colaborar con los diputados, también hacer porque la verdad es muy peligrosa esa calle de día y más de noche, es muy fácil, no ver a un peatón porque además no van con reflectantes ni con linternas, con nada ni tampoco hay una solerilla para ir por ese lugar, yo me permito sugerir que se pueda oficial al servicio que corresponde vialidad, para que nuevamente podamos tener ahí una reactivación del tema de los lomos de toro

4.- lo último que yo quería hacer una observación, nosotros como concejales utilizamos bastante las redes sociales, como una forma de publicidad y los vecinos te comentan cuando no les gusta algo, la verdad que yo lo quiero dejar acá en el concejo una situación que me está ocurriendo y que me lo ha comentado más de un vecino. Yo como una concejal perteneciente a un partido político y a un sector muy conocido, algo que no he ocultado nunca ni siquiera cuando no era concejal, todos saben mi posición y me he encontrado y hay vecinos que me han comentado, que han sido llamados por teléfono, incluso a través de las redes porque dan me gusta, están comentando en forma reiterada publicaciones que yo realizo, que no son políticas, son publicaciones, son de información a la comunidad, que a mí me parecen preocupante, no estamos en un periodo eleccionario ya me imagino cuando estemos en periodo eleccionario, me parece poco democrático me parece poco justo que en el fondo es para los vecinos, cualquier información que yo pueda entregar o apreciación comentario técnico pueda hacer. Algo uno ha aprendido con tantos años de trabajo, se permiten personas obviamente opuesto al mío hacer comentarios a través de las redes el problema que los llaman en todos entonces yo lo quiero dejar acá en el concejo que quede en acta, porque para mí es una preocupación los vecinos, porque se sienten amedrentados porque en algún momento si dan muchos me gusta a una publicación mía, no van hacer bien recibidos en el municipio

SEÑOR ALCALDE: yo creo que eso es un tema muy delicado, decir algo así al voleo, sería bueno saber qué persona le ocurrió eso para saber

CONCEJALA SEPULVEDA: no yo no voy a decir a quien le ocurrió, pero está grabado

SEÑOR ALCALDE: pero si se hace una acusación de ese tipo hay que hacerlo en forma responsable

CONCEJALA SEPULVEDA: es que yo no estoy acusando a nadie todavía, esta es la primera información que yo entrego, yo obviamente me estoy haciendo asesorar, porque uno tiene más recursos personales para poder enfrentar este tipo de situaciones, pero cuando son dirigentes sociales y la única relación que tienen es con el municipio para la obtención de beneficios que entrega el estado y todo el aparato gubernamental, claro que les va amedrentar. Muchas veces incluso en este municipio y yo eso lo dije con mucha autoridad lo podemos conversar también en particular, a muchos les da miedo relacionarse conmigo o saludarme en público, y a mí me da pena por la gente porque yo creo que hemos pasado ciertos límites hemos avanzado en cultura democrática y la verdad eso ocurre

SEÑOR ALCALDE: vuelvo a insistir si hay una cosa de ese tipo es irresponsable, porque hacer una acusación al voleo, primero creo que la municipalidad tiene muchas cosas más que hacer que estar preocupado quien da me gusta, yo creo que es extraño esto

CONCEJALA SEPULVEDA: no le parezca extraño, tal vez usted no sabe, aunque su gestión es siempre conocer todo lo que ocurre en su municipio, cosa que para un líder no es siempre favorable, porque se dispersa y yo creo que hay cosas que usted no sabe

SEÑOR ALCALDE: por eso a mí gustaría saber, primero hay muchas cosas que hacer que dar un me gusta, en segundo lugar, si hay una situación de esa, decir de donde sale para poder hacer seguimiento si es efectivo o no, pero también tengo todo el derecho a dudar si esto tiene algún fundamento o no que hacer una acusación en el aire, no tiene mucha base

CONCEJALA SEPULVEDA: terminé de recabar unos antecedentes la semana pasada, usted me conoce ya nos hemos conocido 2 años, hemos trabajado acá bien y mal, pero hemos tenido que trabajar juntos y la verdad que al voleo no lo voy hacer, y si lo menciono acá es porque es serio

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Alcalde felicitarlo por lo del día del niño, pero igual nos gustaría tener algún tipo de información más formal. La gente estaba contenta por lo que sucedió en la plaza, igual fue algo súper innovador, mucha gente dijo que bueno que ya no había más circo y que trajeron esto, la pista de patinaje los chicos andaban súper

contentos, ir a una pista de patinaje es un dineral para muchas familias, entonces tener este acceso, por eso felicitarlo por esa nueva iniciativa.

2.- yo ayer le comenté lo que pasó en la feria el día domingo, una pelea entre dos locatarios con gente que se pone en las esquinas de manera informal, venden principalmente papel higiénico

SEÑOR ALCALDE: estuvimos hablando con los inspectores, para ver la forma de evitar ese tipo de cosas

CONCEJALA PONCE: la verdad a mí me llegó, no de un locatario de la feria si no de una persona que iba a comprar a la feria y se encuentra con este altercado, porque fue súper fuerte, de hecho, la respuesta del que tenía este negocio informal fue súper agresiva con la gente, con los locatarios de la feria y les dijo que él hacía lo que quería y vendía donde quería, pero más que eso también perjudica, porque hay personas que pagan su patente, locales comerciales establecidos y que se dedican a esto mismo, a la venta de producto de aseo a la venta de confort, toallas nova y todo lo demás y que están pagando y que cumplen con todos los requisitos, y hay harta gente que vengo por internet pero uno no lo puede regular, pero si uno puede regular porque ni siquiera son colores, llegan con un tremendo furgón se colocan ahí, venden más barato que los mismos locatarios, porque la verdad que la gente establecida tiene que cerrar sus locales por gente como esta, de hecho un locatario que vende esos productos se acercó a mí, para contarme que en cualquier momento tenía que cerrar porque la competencia era súper desleal y era súper complicado para ellos.

Alcalde yo quiero tomar un acuerdo de concejo de poder enviarle las condolencias a Bernardo Vera por el sensible fallecimiento de su señora que ocurrió ayer al medio día, no sé si existe el acuerdo del concejo

LOS CONCEJALES: SI

ACUERDO N°131-08-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN HACER LLEGAR CONDOLENCIAS A DON BERNARDO VERA ROJAS, FUNCIONARIO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES ANTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA SEÑORA FERNANDA JURE RIVERA (Q.E.P.D.)

3.- lo otro Alcalde que acá se está instalando un supermercado A Cuenta, existe algún acuerdo con la municipalidad a través de la oficina de la Omil, cuál será el porcentaje de la gente de Curacaví que podrá trabajar en dicho supermercado, yo encuentro que la junta laboral igual se va a extender

SEÑOR ALCALDE: nosotros hablamos con ellos y les pedimos que el proceso de contratación se haga a través de la Omil, y que se está esperando que cuando se comience con ese proceso podamos tener una participación mayor, en todo caso ellos me comentaban que el grueso de la gente querían fuera de la comuna, obviamente la plana directiva no, pero el resto del personal la idea es que sea de la comuna.

CONCEJALA PONCE: cuando hablaron del acuerdo no hablaron de la cantidad de gente que podría reclutar para el supermercado.

SEÑOR ALCALDE: la verdad nos dijeron, pero no recuerdo.

CONCEJALA PONCE: me da la impresión que igual es importante, porque existen turno cajeros

SEÑOR ALCALDE: si es un número importante de gente

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS

1.- Alcalde no sé si usted supo de una gente que quedó dentro del cementerio, ¿cerraron antes?

SEÑOR ALCALDE: no cerraron antes, pero el error fue que no revisaron, se habló con el encargado del cementerio y me aseguró que esto nunca había ocurrido, y que se iba a preocupar que nunca volviera a ocurrir, la persona que quedó adentro se quedó más del tiempo, pero ellos no revisaron.

CONCEJALA ARAOS: igual que quede en acta que se preocupen de revisar para que esto no vuelva a ocurrir, porque tuvieron que poner escaleras por ambos lados para que pudiera salir la gente, el funcionario echó llave y se fue

CONCEJALA PONCE: esta publicado el horario de atención

SEÑOR ALCALDE: si, está en la entrada

2.- las luminarias de las calles de San Pastor de Panguiles, algo debe estar mal por van arreglan y siguen con problemas, lo dejan bien y en la noche vuelven a fallar

3.- Hace como 5 años atrás yo presente en ese concejo fotos y en ese concejo también estaba la gente del Mop, sobre el puente de la salida hacia Valparaíso, tengo entendido que ha habido estudio sobre eso y en qué situación está.

SEÑOR ALCALDE: nosotros vinimos con los especialistas de vialidad, porque hubo mucha gente que habló sin tener idea del tema, primero nos dijeron que nos quedaríamos tranquilos porque el puente tenía una buena base, que había que hacerle ciertas reparaciones, pero que no era un tema muy complejo, a nosotros contraloría nos regaló el puente como municipalidad, nosotros quedamos dentro de los proyectos que se externalizaron con una consultora que sabe hacer puentes, acá en la municipalidad nadie sabe hacer puentes, el proyecto ha ido avanzando y solo se está esperando la visación del departamento de puentes de la dirección vialidad y con eso nos presentamos al gobierno regional para después ir a pedir los recursos, el proyecto está pero del punto de vista técnico el proyecto significa cierto refuerzo, pero tampoco nada importante dese ese punto de vista, porque estructuralmente el puente no tiene tantos problemas, eso es lo que dicen los especialistas, yo obviamente miro el puente y puedo tener mi opinión, pero quienes saben del tema dicen que no porque el puente tiene buenos apoyos, esa fue la información que vino es su momento del encargado de puentes. Del encargado de vialidad vinieron distintas personas que dominaban el tema, y de hecho es la misma gente que ahora nos están visando el proyecto de reparación que tiene varias cosas no solamente eso, sino que además hay varios temas que vamos aprovechar de mejorar.

4.- el APR que va hacia El Toro y también a todos esos sectores ha avanzado

SEÑOR ALCALDE: ahí tenemos un problema, el proyecto técnico está listo, el problema que no tenemos interlocutor porque ha habido dificultades con los comités APR, primero porque no están con sus directivas vigentes por problemas de renovación y segundo ahora hay dos APR, así que vamos a tener que ver como solucionamos en tema

CONCEJALA ARAOS: y con respecto a Cuyuncaví no es posible formar un comité

SEÑOR ALCALDE: tuvimos una reunión con ellos hace un tiempo, el problema que es urbano y no puede tener APR, pero ahí tenemos otro problema porque los caminos son particulares, son parte del loteo jamás se cedieron a la comuna, por lo tanto, nosotros le dijimos a los vecinos que primero ellos tenían que tomar la decisión si nos cedían los caminos, de hacerlo lo tenían que hacer con estándar SERVIU y ver si se pueden tirar redes por ahí, no se pueden tener redes por caminos que son particulares

CONCEJALA ARAOS: esa fue también la consulta que me hicieron los vecinos, como los caminos van a ser privados y si pasa toda la gente por ahí, ¿entonces ellos tienen que ceder al municipio?

SEÑOR ALCALDE: ese es un loteo que vienen de los tiempos cuando el que subdividía era el SAG, entonces lo que el SAG decía era, esto es camino, aunque estuviera dentro del loteo. Unos condominios que están por distintas partes de la comuna, están en la misma situación, son loteos que en su momento autorizó el SAG y los caminos son privados, con esa lógica todo los lugares donde hay portones, debieran sacar los portones y ser caminos públicos, entonces los caminos que son de subdivisiones de predios más grandes no pasan a ser caminos de uso público, lo que pasa que hay una presunción legal de la ley de caminos que dice que los caminos que están abiertos al uso público se presumen de uso público, pero es una presunción solamente, esa presunción no habilita para hacer una inversión directa

5.- es sobre la pavimentación de quebrada honda, esa toma el callejón, no toma los 300 metros hacia a fuera

SEÑOR ALCALDE: no

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- escuche unos jóvenes a través de la radio Bio Bio y me encantó la idea, porque hay muchos jóvenes que me preguntan por una fuente laboral de ganarse la vida y no tienen la posibilidad de estudiar por muchos motivos y están impartiendo unos cursos de barbería especialmente para los jóvenes. Ellos se pueden crear su mini pyme que está de moda, y están haciendo curso en las diferentes municipalidades, empezaron con el proyecto en Peñalolen, se han ido a Iquique y les está yendo muy bien y además a los jóvenes que han enseñado barbería que está muy de moda porque el hombre se está preocupando más, los escuchaba con mucha atención y la periodista que les hacía la entrevista hacia valer los alcances que tiene el hecho de enseñarle a los jóvenes esto, porque es bastante exitoso en lo que se ha experimentado, me dije lo voy a plantear por si se puede tomar la iniciativa, y ayudar a muchos jóvenes que se pongan con una barbería.

SEÑOR ALCALDE: de hecho, nos llegó un correo para poder pedir recursos al cense para financiar capacitación

CONCEJAL GUZMAN: porque la repostería, chocolatería ya está pasado de moda y buscar otra alternativa y esta es muy buena y muy viable para los jóvenes

2.- lo otro aun no veo el proyecto de reparación de los paraderos que sobre todo en la parte rural están muy deteriorados y que afea el aspecto, se han ido cambiando la iluminación, pero tiene un programa

SEÑOR ALCALDE: lo que estamos licitando es instalación de iluminación en los paraderos de la comuna, pero un proyecto de reparación masiva no tenemos. Podemos considerarlo porque todavía no nos llegan las condiciones del Transantiago de este año yo creo que se puede incorporar alguno para hacer una reparación más general

3.- y lo otro cuando va a poner fecha para la inauguración del salón municipal

SEÑOR ALCALDE: cuando podamos solucionar el problema del aire

4.- y lo otro frente a la temática y el reconocimiento público que es bueno hacerlo, a los artistas, políticos que han hecho historia en nuestra comuna, se me ocurre que estando los Hermanos Bustos que son muy reconocidos en nuestra comuna su nombre en una calle que llevan, crear cerca de la pileta y colocar aquellos personajes reconocidos como este joven Maturana que ha hecho una labor muy importante en el ajedrez, que se hiciera una cajita donde se pusieran las manos y eso sería muy notable y quedarían para la historia, siempre es bueno reconocer y nosotros podemos contribuir con personas que son reconocidas

SEÑOR ALCALDE: tendríamos que buscar un lugar, ahora estamos con un proyecto que es mejorar notablemente la iluminación de la plaza, pero hay que meterle mano para adentro y hacer como un diseño general a la plaza, hacer un diseño más grande. Sería una buena alternativa

CONCEJALA ARAOS: disculpé le pedí permiso al colega y quiero hacer una sugerencia sobre los hermanos Bustos, es hacer un busto tallado en madera y colocarlo a la entrada, lo vi en el sur que se lo hicieron a los Hermanos Campos y es muy lindo, habría que encontrar alguien que trabaje en tallados de madera, lo dejo como propuesta

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:10 horas.



JPLT/vvb.